

EXP-UNC 44923/2013

RESOLUCIÓN DECANAL N° 365/2013

VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Sergio A. DAIN (Profesor Asociado DE) a la ciudad de Passa-Quatro (Brasil), donde permanecerá por el lapso 24 de agosto al 2 de septiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado participará del "XXXIV Encontro Nacional de Física de partículas e Campos" (XXXIV ENFPC);

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Dain son de interés para esta Facultad;

Que el Secretario Académico ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Sergio DAIN (Profesor Asociado DE, legajo 32975), se traslade en comisión a la ciudad de Passa-Quarto (Brasil), donde permanecerá por el lapso 24 de agosto al 2 de septiembre de 2013, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 23 de agosto de 2013

il.



Dr. SERGIO A. CANNAS
Secretario General
FAMAF



Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF